



**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, PLANIFICACION Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
J.G.L. 02/12/22 - 28

**DON JUAN JOSE ALONSO BONILLO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA.**

**CERTIFICO:** Que en el acta de la sesión **ordinaria** celebrada por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería el día **2 de diciembre de 2022** figura, entre otros, el siguiente acuerdo:

**28.- Aprobación de la ampliación del plazo de ejecución del Convenio con el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Almería.**

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, que dice:

**"DOÑA PAOLA LAYNEZ GUIJOSA**, Concejala Delegada de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, en relación con el expediente administrativo del **CONVENIO ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA Y EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALMERÍA**, para la realización del proyecto: **"Envejecimiento activo y hábitos saludables año 2022"**, con CIF Q-0466004-I, visto el Informe Técnico de fecha 28 de noviembre de 2022, emitidos por el Coordinador Técnico, el Informe Jurídico de fecha 29 de noviembre de 2022 emitido por el Técnico Superior de Gestión, con el conforme de la Jefa de Servicio de la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, y el informe de fiscalización favorable de la Sra. Interventora Accidental, de fecha 29 de noviembre de 2022, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127 de la LRBRL, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, tiene el honor de someter al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, la siguiente:

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Aprobar la ampliación del plazo de ejecución previsto en el Convenio formalizado en fecha 23 de noviembre de 2022 con el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Almería, con CIF Q-0466004-I, para la realización del Proyecto: **"Envejecimiento activo y hábitos saludables año 2022"**, y previsto inicialmente del 01/01/2022 al 31/12/2022, para ampliarlo ahora hasta el día 31 de mayo de 2023, por razones técnicas y organizativas, y manteniendo inalterables el resto de las condiciones pactadas en el citado Convenio.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo al Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Almería, con CIF Q-0466004-I, a la Intervención Municipal y a la Unidad de Contabilidad."

Y para que conste y surta sus efectos legales oportunos, con la advertencia que preceptúa el art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, con el visto bueno de la Excm. Sra. Alcaldesa, en Almería a **la fecha de la firma electrónica del documento.-**

0